

A.T.M.



APLICACIONES Y TRANSFORMACION DE LA MADERA, S.L.

POLÍTICA CALIDAD

- Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, tanto internos como externos, puesto que una buena gestión interna es la base para obtener un mejor resultado colectivo de cara al cliente.
- Cumplir con las normas de calidad aplicables, así como con los requisitos y especificaciones, tanto propios de ATM, S.L. como del cliente, sobre los productos solicitados a nuestra empresa.
- Nuestras actividades deben estar basadas en la Planificación adecuada de las mismas y en la Prevención de los fallos antes que en la detección de los mismos.
- Toda actividad está justificada en la medida que tiene un destinatario (cliente externo y/o interno) que requiere de ella.
- Definir unos Objetivos de Calidad que mejoren la percepción que el cliente tiene de nuestra empresa, así como asegurar la promoción de la gestión Forestal Sostenible.
- Ante los problemas debemos buscar las Causas y tomar las Acciones que las eliminen.

A.T.M.



APLICACIONES Y TRANSFORMACION DE LA MADERA, S.L.

- La medida de la Calidad, se establece a través del coste de los fallos. Las acciones deben ir dirigidas a eliminar las causas que producen dichos costes, priorizando los mismos.
- Fomentar la prevención de los accidentes laborales.
- Fomentar la formación del personal de ATM, S.L. en temas relacionados con la Gestión Forestal Sostenible así como con la calidad de nuestros productos para el desarrollo de la mejora continua.
- Cumplir con la legislación y reglamento aplicables relacionadas con la Gestión Forestal Sostenible.
- Cumplir con la política "ZERO HARMS" del grupo Brambles de CHEP.

Con esta Política, ATM, S.L. pretende conseguir una mayor competitividad dentro del mercado de su sector. Para ello, la empresa dispone de los medios humanos y materiales necesarios para la consecución de esta Política de Calidad.

La Dirección de ATM, S.L. establece la Política de Calidad y asegura que:

- Es apropiada para las necesidades y requerimientos de la empresa y sus clientes.

A.T.M.



APLICACIONES Y TRANSFORMACION DE LA MADERA, S.L.


- Incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente.
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- Es comunicada, comprendida e implantada a través de la organización.
- Es revisada para su continua adecuación.

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La Dirección de ATM, S.L. tiene la responsabilidad y el compromiso para:

- Comunicar y mantener conocimiento de la importancia de satisfacer completamente los requerimientos de los clientes.
- Establecer la política de calidad y los objetivos de calidad.
- Mejorar continuamente el sistema de calidad.
- Llevar a cabo revisiones del sistema de calidad.
- Asegurar la disponibilidad de recursos.
- Implantar y mantener los requisitos de la cadena de custodia de acuerdo con la normativa vigente.
- No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No hacer uso del trabajo forzoso.
- No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si esta fuera mayor.
- No se impide la igualdad de oportunidades y trato a los trabajadores.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

La Dirección de ATM, S.L. se asegura de que se determinen las necesidades y requerimientos de los clientes, con el propósito de cumplirlos y aumentar la satisfacción de los clientes.


ATM
APLICACIONES Y TRANSFORMACION DE LA MADERA, S.L.
C.I.F. B-10001157
46190 RIBARROJA D.L. TURIS
05/02/2019